



RED DE SEGURIDAD  
Y DEFENSA  
DE AMÉRICA LATINA

Newsletter

# Boletín RESDAL

Año VI Número 32 Diciembre 2008

## INDICE

1.Hacia una construcción de medidas de confianza mutua Colombia y Ecuador. Dolores Bermeo Lara y Nathalie Pabón Ayala.

2.El área de defensa en Brasil y el proyecto de creación del Consejo Sudamericano de Defensa. Angela Moreira.

3.¿Hacia donde tiende la estructura estratégica de las Fuerzas Armadas en Bolivia? Loreta Telleria Escobar.

Si desea asociarse a RESDAL, complete el formulario de registración en:

<http://www.resdal.org.ar/main-regis.html>

**RESDAL**

<http://www.resdal.org.ar>  
<http://www.resdal.org>

## Nota del Editor

Desde la primera mitad de 2008 uno de los temas que se mantuvo al tope de las discusiones en materia de Defensa en América Latina fue la creación del Consejo Suramericano de Defensa (CSD), proyecto que fue discutido durante el año en una serie de reuniones llevadas a cabo en Chile. Ahora, finalizando el año, se ha aprobado, en el marco de la cumbre extraordinaria de la UNASUR, desarrollada el 16 de diciembre en Costa do Saúpe, Bahia, la creación del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR.

Junto a aquella noticia diversos medios han indicado que, tras varios meses de espera, el Consejo Nacional de Defensa Nacional de Brasil ha aprobado el Plan Estratégico de Defensa Brasileiro, cuyo contenido sería divulgado oficialmente en estos días, en coincidencia con la cumbre de UNASUR.

El surgimiento de estas dos noticias de forma simultanea es de importancia para la región, pensando en lo mucho que se ha debatido sobre los objetivos que debería tener el CSD, las percepciones de algunos actores sobre las intenciones de Brasil con la creación del mismo, el debate sobre la cuestión de las industrias de defensa, y la cuestión sobre el liderazgo brasileiro a nivel regional, todos temas que tomarán un mayor nivel de debate con la publicación de estos dos documentos, uno de los cuales muestra el consenso alcanzado en

materia de defensa a nivel sudamericano, mientras que el otro plasmará la visión y objetivos del Estado de mayor dimensión geográfica, poblacional y económica de América Latina, el cual, en materia de defensa y control civil de sus Fuerzas Armadas ha atravesado por una serie de fuertes dificultades durante los últimos tiempos.

**Gustavo Fabián Castro**

# Hacia una construcción de medidas de confianza mutua Colombia y Ecuador



## Newsletter

Dolores Bermeo Lara y  
Nathalie Pabón Ayala

El siguiente trabajo es el resultado de una investigación realizada en el marco de la pasantía para jóvenes profesionales convocada por la Red de Seguridad y Defensa en América Latina (RESDAL) en Buenos Aires, Argentina, con el objetivo de desarrollar un diagnóstico y análisis de las relaciones colombo-ecuatorianas y posteriormente hacer una propuesta de Mecanismo de Confianza Mutua entre los dos países a propósito de los hechos del 1 de marzo donde las fuerzas militares y efectivos de la policía de Colombia, incursionan en territorio del Ecuador en la provincia de Sucumbíos como parte de un operativo en contra de miembros de un grupo irregular de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, que se encontraba clandestinamente acampando en el sector fronterizo ecuatoriano.

La investigación tuvo la siguiente estructura:

1. Diagnóstico de las relaciones bilaterales (aspectos convergentes y divergentes), además del estudio de las políticas exteriores y de defensa, junto con un seguimiento de las relaciones después del 1 de marzo.
2. Identificación de escenarios presentes y prospectivos.
3. Conceptualización de Medidas de Confianza Mutua - caso COMPERSEG (haciendo un estudio de caso, ya que este mecanismo es el de mayor relevancia en la región).
4. Propuesta de estructura de Mecanismo de Cooperación Integral Colombia Ecuador - MECICE.

### *Diagnóstico de las relaciones bilaterales*

Entre Colombia y Ecuador han predominado las buenas relaciones, enmarcadas por la historia y la cultura, por compartir una frontera dinámica por las relaciones sociales y familiares entre sus pobladores, por el óptimo intercambio comercial y la integración y cooperación en algunas temáticas. Sin embargo, en los últimos 10 años se han presentado diferentes sucesos que han perturbado las condiciones de convivencia pacífica de los dos países, siendo el principal factor el desbordamiento en las fronteras del conflicto interno armado colombiano.

Entre los principales factores de desestabilización relacionados con el conflicto colombiano se encuentran:

### *Desplazamiento masivo de personas*

Este no solo se está produciendo en el interior del territorio colombiano sino hacia las zonas fronterizas donde las personas afectadas huyen de amenazas y presiones de los actores armados buscando protección en los países vecinos, sin ningún control interestatal o seguridad fronteriza.

Por las características socio-económicas de las zonas de asentamiento, el desplazamiento constituye un riesgo para la calidad de vida y seguridad de la población colombiana en Ecuador, frente a débiles respuestas políticas de los dos países,

constituyendo no solo un factor de tensión, si no también una preocupante amenaza de crisis humanitaria<sup>1</sup>.

#### *Erradicación de Coca por Aspersiones Aéreas*

Otro factor de evidente tensión está relacionado con las aspersiones aéreas con herbicidas para combatir el cultivo de plantaciones de coca y amapola, en zonas de territorio colombiano que incluyen las que limitan con Ecuador. Esta estrategia esta directamente relacionada con la implementación del Plan Colombia.

La implementación del Plan Colombia ha producido malestar en la frontera ecuatoriana pues se argumenta que las aspersiones aéreas con glifosato y sus coadyuvantes están generando impactos nocivos sobre la salud, la producción agrícola y el ambiente, ya que la afectación de la capacidad productiva de las cosechas no solo repercute en las actividades económicas de las comunidades sino también en el acceso de la población a una alimentación adecuada.

#### *Militarización de la frontera*

La militarización de la frontera es otro factor de tensión. Desde la entrada en vigencia del Plan Colombia, existen numerosas denuncias por parte de Ecuador de que avionetas, que sobrevuelan territorio colombiano para fumigar, vienen acompañadas por helicópteros y avionetas militares, teniendo en cuenta que son zonas donde no hay una sola hectárea de coca. También existen denuncias de sobrevuelo militares colombianos disparando y hostigando a grupos armados, generando repercusiones en los pobladores ecuatorianos.

Con el Plan Colombia se inicia un proceso de reforma, modernización y fortalecimiento

de las Fuerzas Armadas colombianas que tiene continuidad con las Políticas de Seguridad y Consolidación Democrática del gobierno de Álvaro Uribe, donde la derrota por medios militares a los grupos al margen de la ley es la bandera.

Los incrementos al pie de fuerza y el fortalecimiento militar justificados por la confrontación interna, es percibido por los países vecinos como un desbalance militar regional ya que Colombia supera a sus vecinos en presupuesto militar, en número de efectivos de sus tropas y en el campo de la aviación militar, aunque tiene claras desventajas en lo relativo a tanques.

#### *Presencia de grupos armados ilegales en la frontera*

En Sucumbíos y San Lorenzo, Ecuador, se da el mayor tránsito de los grupos armados sin conocer con certeza si se trata de guerrilleros, paramilitares, narcotraficantes o grupos delincuenciales. La porosidad de la frontera ha permitido que las fuerzas ilegales colombianas utilicen el territorio ecuatoriano para descanso, aprovisionamiento y refugio, montando campamentos móviles para sus fines delictivos y de violencia<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Para la ACNUR, se han desplazado hacia el interior de Colombia alrededor de 2.5 a 3 millones de personas, y en Ecuador existen 250.000 personas con necesidad de protección. De cifras del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, entre el 2000 a 2006, se presentaron 36.747 solicitudes de asilo de ciudadanos colombianos en Ecuador y fueron aceptadas 13.409.

<sup>2</sup> Las FARC parecen estar cobrando un impuesto por el paso fronterizo de la cocaína o la pasta de coca, pero también se cree que participan en actividades de narcotráfico en Ecuador sobre todo el Frente 48 en la Región Fronteriza de Tulcán (Carchi) e Ipiales (Nariño). Se afirma que trabajan con grupos delictivos de Sucumbíos que manejan operaciones de contrabando de gasolina. "La Droga en América Latina I: Perdiendo la Lucha" Informe América Latina, marzo 2008. ICG.



RED DE SEGURIDAD  
Y DEFENSA  
DE AMÉRICA LATINA

## Newsletter

### *El papel de Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico*

Por cuenta de su política antinarcóticos y las estrategias de seguridad para enfrentar el narcotráfico, los delitos y crímenes conexos, mención especial merece el papel de Estados Unidos en la relación de los dos países. Esta incidencia se presenta principalmente con la política exterior colombiana, ya con mayor énfasis en el actual gobierno se bilateralizó concentrándose en EE.UU. y minimizando las relaciones con los países de la región.

En el escenario regional del narcotráfico, la participación de Colombia y Ecuador es heterogénea, mientras que en Colombia en el 2007 se cultivaron 99.000 hectáreas y alcanzó una producción de 994 toneladas métricas<sup>3</sup>, el Ecuador es utilizado como *tránsito de drogas colombianas y peruanas*<sup>4</sup>, que proveen a los mercados de Estados Unidos y Europa. En las zonas de fronteras de Carchi y Esmeraldas en Ecuador, el contrabando de gasolina blanca utilizada como precursor químico en el procesamiento de la cocaína hacia Colombia ha ido en aumento.

### *Propuesta de estructura de Mecanismo de Cooperación Integral Colombia Ecuador - MECICE*

Por las particularidades que revisten las variables de la relación Colombo Ecuatoriana, y los factores de riesgo que inciden y alteran la convivencia pacífica mencionados anteriormente, consideramos que es urgente y necesaria la implementación de un mecanismo de

confianza mutua que viabilice acciones que tiendan a dar respuesta ante situaciones y problemáticas comunes.

El primer elemento a tener en cuenta es que

medios pacíficos y de cooperación y rechazando cualquier iniciativa de la utilización de la fuerza.

### *Mecanismo de Cooperación Integral Colombia Ecuador (MECICE)*

#### *Objetivo*

Generar un escenario de confianza permanente entre Colombia y Ecuador, que permita a través de la cooperación superar las percepciones de adversidad e hipótesis de conflicto entre ambos Estados y estreche sus lazos históricos de relaciones mutuas.

#### *Misión*

Desarrollar una agenda de trabajo que coordine las acciones políticas bilaterales tendientes a enfrentar situaciones de interés y problemática común.

El MECICE trabajará en cuatro ámbitos de cooperación:

- o Social
- o Seguridad
- o Judicial
- o Académico

#### *Social*

La cooperación social tendrá énfasis en el Desarrollo Integral de las Zonas de Frontera compartidas. Se dará continuidad a los avances de la Comisión de Vecindad de Integración Colombo - Ecuatoriana (CVICE) y los proyectos de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF). Se promoverá la cooperación internacional, tanto en lo económico como en lo técnico.

#### Responsables

- o Ministerios de Relaciones Exteriores (Unidades Relacionadas).
- o Gobiernos Seccionales: Gobernadores y Alcaldes de fronteras.
- o Secretaria Técnica del Plan Ecuador y Agencia Presidencial para la Acción Social de Colombia.

#### *Seguridad*

La cooperación radica en el intercambio de información sistemática en todos los aspectos transfronterizos, en la notificación previa de actividades militares, maniobras, despliegue y movimientos de tropas.

Se dará cumplimiento a lo establecido en la Cartilla de Seguridad para Unidades Militares y de Policía Fronterizas de Ecuador y Colombia.

#### Responsables

- o Ministerios de Defensa.
- o Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Ecuador y Comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia.

#### *Judicial*

La cooperación estará dirigida al establecimiento de medidas mutuas, cumpliendo con las normas legales internas y convenios bilaterales e internacionales, a fin de garantizar la eficacia y agilidad de los procedimientos judiciales y el fortalecimiento de los sistemas de investigación judicial, en la lucha contra la delincuencia organizada, el tráfico de drogas y delitos conexos.

#### Responsables

- o Colombia: Ministerio de Justicia y del Derecho y Fiscalía General de la Nación.
- o Ecuador: Ministerio de Justicia y Fiscalía de la República.

#### *Académico*

Los estudios y análisis relacionados con la dinámica binacional que ofrecen las entidades académicas públicas y privadas, contribuyen a la comprensión de los factores divergentes y convergentes de la relación bilateral, elemento esencial para la toma de decisiones políticas democráticas.



## Newsletter

### Responsables

o Serán nombradas entidades académicas de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional.

Los organismos responsables de cada uno de los ámbitos nombrarán sus representantes para integrar los Grupos de Coordinación.

### Composición

El Mecanismo de Cooperación Integral Colombia - Ecuador (MECICE), estará conformado por:

- 1) Secretaría Permanente
- 2) Grupos de Coordinación
- 3) Observadores Internacionales

La Secretaría Permanente binacional será establecida en cada uno de los Ministerios de Relaciones Exteriores, encargada de organizar los Grupos de Coordinación y de dar seguimiento a la aplicación de medidas de confianza y aplicación de sus fines.

Se llevará a cabo una reunión ordinaria anual, alternado la sede entre Colombia y Ecuador, a la que asistirán los miembros responsables de las Secretarías y Grupos de Coordinación.

Podrán realizarse reuniones extraordinarias de la Secretaría Permanente o de los Grupos de Coordinación, cuando lo creyeren conveniente.

Los Observadores Internacionales integrados por representantes de las Organización de Estados Americanos, Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, participaran en la reunión ordinaria con la

posibilidad de aportar con recomendaciones y sugerencia en la construcción del diálogo de cooperación.

### Consideraciones

o Uno de los principales factores de divergencia es el manejo político de respuesta al problema de las drogas teniendo como actor externo a EEUU.

o Los debates en espacios académicos contribuirán al planteamiento de estrategias operativas que viabilicen el entendimiento y buen manejo de las relaciones internacionales.

o Es necesaria una presión social de los dos Estados para que el manejo de las relaciones sea por medios pacíficos, más allá de la voluntad de los presidentes.

## El área de defensa en Brasil y el proyecto de creación del Consejo Sudamericano de Defensa

Angela Moreira

El gobierno del presidente brasileño Luis Ignacio Lula da Silva está dedicando significativa atención a las cuestiones de defensa en el país. La iniciativa brasileña de creación del Consejo Sudamericano de Defensa (CSD) no debe ser comprendida como un evento aislado o apartado de la política externa del gobierno y de los movimientos de proyección internacional puestos en práctica por el actual gobierno. A nuestro parecer, esta iniciativa de Brasil se inserta en un objetivo mayor, que puede ser visualizado en un contexto y en un proyecto de desarrollo político y económico del país<sup>1</sup>. Se percibe, por consiguiente, que el fomento y los movimientos hechos en el área de defensa están asociados a una tendencia más general del gobierno y de su política externa, de estrechar sus relaciones con los países de América del Sur, en específico, enfocando en su integración.

*El gobierno Lula y el incremento del área de defensa: antecedentes de la iniciativa de creación del Consejo*

En el primer mandato del presidente Lula (2003-2006) no se observó gran dedicación a los temas de defensa, en lo que concierne al debate de algunos temas como, por ejemplo, la inversión en tecnología, armamentos y salario de los integrantes de las Fuerzas Armadas. No obstante, desde 2003 el gobierno comenzó a firmar acuerdos en el área de defensa con países de Europa, Asia,

<sup>1</sup> Para el desarrollo de este trabajo fue necesaria una pesquisa sistemática en busca de los documentos del gobierno brasileño, cuyo contenido demostrase el pensamiento del gobierno acerca del área de defensa, así como que señalase su movimiento de proyección regional y los impactos en el área de defensa.

*\* Al momento de cerrar la edición del presente Newsletter, fue publicada la creación del Consejo Sudamericano de Defensa. El presente trabajo refleja todo el trabajo y debate previo en relación a la creación del mismo. (Nota del Editor)*

África y América Latina, buscando nuevos socios para el desarrollo del área<sup>2</sup>. Se puede visualizar, entonces, en los textos de los acuerdos, el interés en el intercambio y desarrollo de tecnología, expansión de las industrias de defensa e integración con otros países en el área.

Tratándose del segundo mandato del presidente Lula, a partir del 2007, los temas de defensa alcanzaron lugar más destacado en el panorama general de la conducción política. Como afirma Eliézer Rizzo de Oliveira, "en su segundo mandato el Presidente Lula cambió radicalmente su actitud, al atribuir al Ministerio de Defensa una importancia hasta entonces inusitada, al determinar el planeamiento de inversiones en equipamiento militar, y más notablemente al proponer la constitución del Consejo Sudamericano de Defensa"<sup>3</sup>.

En la segunda mitad de 2007, fue lanzado un proyecto que contemplaba una propuesta de desarrollo y proyección de largo plazo para el país, el documento "Proyecto Brasil 3 Tempos - 50 Temas Estratégicos".

<sup>2</sup> En 2003 firmó con África del Sur, Ucrania, India y Turquía. En 2005 firmó con Argentina y Portugal, en 2006 con Perú, Corea del Sur, Guatemala y Guinea Bissau. En 2007 con Bolivia, Chile, El Salvador, Honduras y Paraguay. En 2008 con Francia, Colombia, Guyana y Surinam. Es importante mencionar que muchos de estos mecanismos bilaterales aún no están vigentes. Ver página web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, en <http://www2.mre.gov.br/dai/007.htm>

<sup>3</sup> OLIVEIRA, Eliézer Rizzo. Defensa nacional: actores y política. En DONADIO, Marcela (Coord.) Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina, Buenos Aires: Ser en el 2000, 2008, p. 142



RED DE SEGURIDAD  
Y DEFENSA  
DE AMÉRICA LATINA

## Newsletter

Considerado un proyecto de planeamiento del gobierno, fue elaborado en el ámbito del Núcleo de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República, coordinado por el ministro Roberto Mangabeira Unger.

Uno de los objetivos del proyecto es analizar las potencialidades estratégicas del país, buscando identificar metas prioritarias y actores sociales capaces de implementarlas. El documento también plantea el fortalecimiento de la capacidad de defensa, con el objetivo de prepararse para el enfrentamiento de nuevas amenazas y la protección del territorio. En tanto indica como necesaria la organización de un "Sistema Colectivo de Defensa", conjuntamente con países vecinos<sup>4</sup>.

Con el objetivo de incrementar el campo de defensa, en septiembre de 2007 fue lanzado el Comité Ministerial de Formulación de la Estrategia Nacional de Defensa, para desarrollar un Plan Estratégico de Defensa, a fin de estudiar los temas del área en el país, inserirlos progresivamente en la agenda nacional y proponer medidas en el campo a mediano y largo plazo<sup>5</sup>. Según el Ministro de Defensa, Nelson Jobim, en un contexto más amplio, de remodelación de los paradigmas políticos y económicos que orientaron las relaciones políticas en el siglo XX, Brasil está consolidando su posición en el mundo, apoyado en la estabilidad política y económica conquistada recientemente, que permite al país mayor proyección

internacional<sup>6</sup>. Como consecuencia de esta reorganización internacional, es necesaria la determinación de nuevas posturas en el campo de defensa, que llevan a restaurar su estructura. La función del Plan Estratégico es repensar algunos elementos que componen esta estructura; a continuación, el análisis de la situación del área de defensa contenido en el documento se divide en tres grandes áreas temáticas: 1. reorganización de las Fuerzas Armadas; 2. reorganización de la industria nacional de defensa, con énfasis en la capacitación y autonomía tecnológica; 3. futuro del Servicio Militar Obligatorio y del Sistema Nacional de Movilización.

*Consejo Sudamericano de Defensa: gira por Sudamérica y presentación de la propuesta*

En diciembre de 2007 el presidente Lula propuso, en un encuentro con militares en Brasil, la creación de un Consejo de Defensa de América del Sur, sin explicitar lo que sería este organismo y cuáles serían sus atribuciones<sup>7</sup>. En febrero de 2008, en un viaje a la Argentina, el presidente Lula y su Ministro de Defensa lanzaron, oficialmente, la idea de creación de un Consejo Sudamericano de Defensa.

La iniciativa brasileña empezó a ganar cuerpo luego de los hechos del 1 de marzo

<sup>4</sup> El documento establece tres años de referencia para el desarrollo del país: 2007 (comienzo del nuevo mandato del presidente Lula), 2015 (Conferencia Mundial sobre los Desafíos del Milenio) y 2022 (Brasil conmemorará 200 años de independencia). Ver <http://www.resdal.org/ultimos-documentos/main-brasil-estrategia-def-06.html>

<sup>5</sup> El Plan debería tener sido presentado el 07 de septiembre último, fecha de conmemoración de la independencia del país. El documento ya fue presentado al presidente Lula, que solicitó algunas modificaciones en su texto. Hasta la fecha actual, el documento aún no fue publicado.

<sup>6</sup> JOBIM, Nelson. A Defesa na Agenda Nacional: O Plano Estratégico de Defesa, en Interesse Nacional, año 1, ed. 2, jul-sep 2008, en <http://interessenacional.com/artigos.asp>.

<sup>7</sup> Ver Agencia Brasil, el 11 de diciembre de 2007, en [www.agenciabrasil.gov.br/noticias/2007/12/11/materia.2007-12-11.8842290097/view](http://www.agenciabrasil.gov.br/noticias/2007/12/11/materia.2007-12-11.8842290097/view).

de 2008<sup>8</sup>, tras lo que el ministro Jobim realizó una gira por la región en busca de apoyo para que el CSD fuese creado en ocasión de la cumbre de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur)<sup>9</sup>. El 23 de mayo último, los mandatarios de los 11 países de Sudamérica se reunieron en Brasilia, y firmaron el Tratado Constitutivo de la Unasur. Entre sus objetivos específicos, está contemplado el diálogo sobre defensa entre los países, prebendo el intercambio de información en materia de defensa<sup>10</sup>.

Por no presentar, inicialmente, un documento oficial exponiendo el proyecto de elaboración del CSD, la iniciativa brasileña generó muchas críticas, entre ellas la falta de transparencia con relación a cuales serian sus objetivos y atribuciones, así como la ausencia de claridad conceptual acerca de temas importantes para el manejo de los asuntos de defensa: *prevención de conflictos, sistema de seguridad, relaciones cívico-militares, elaboración de libros blancos, etc.*

Entre los países que desde el lanzamiento de la propuesta se manifestaron de forma positiva, con mayor o menor entusiasmo, al proyecto de creación del CSD están Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Surinam y Venezuela. Después de las visitas del ministro Jobim, los mandatarios de países como Perú y

Uruguay, por ejemplo, afirmaron que tendrían que pensar y evaluar el contenido del proyecto. El presidente de Perú acrecentó la necesidad de los países de la región repensaren la cuestión de compra de armamentos, argumentando que primeramente seria necesario que los países de la región parasen de comercializar armas, para después tenerme la "autoridad moral" de hablar sobre un Consejo de Defensa<sup>11</sup>.

Después de la Cumbre de Unasur, solo Colombia se mantuvo desfavorable a la creación del Consejo, pero sin oponerse a la organización de un grupo de estudio conformado por representantes de las cancillerías y de los ministerios de defensa de cada país, para estudiar el proyecto brasileño. El argumento presentado por el presidente colombiano fue que los otros países de la región no se comprometían en torno al propósito de combatir el terrorismo. Después de la visita del presidente brasileño a Colombia en julio, Álvaro Uribe informó que su país integraría el Consejo, mediante la aceptación de tres condiciones por parte de los otros países: 1. las decisiones en el seno de una organización de esta naturaleza se adoptarán por consenso; 2. en la constitución del organismo debería haber un reconocimiento explícito a las fuerzas institucionales consagradas en la Constitución de cada país; 3. una declaración expresa de rechazo a todas las organizaciones violentas fuerzas irregulares armadas, sin importar su origen<sup>12</sup>.

<sup>8</sup> Las Fuerzas Armadas colombianas incursionaron en territorio ecuatoriano para capturar al segundo cabecilla más importante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias da Colombia (FARC), y este hecho tuvo como consecuencia el rompimiento de relaciones entre los gobiernos de Ecuador y Colombia.

<sup>9</sup> El CSD, al ser creado, se estructurará en el ámbito de esta organización, que involucra solamente los países de América del Sur, excluyendo, por lo menos por ora, la integración con países de Centro-América y México.

<sup>10</sup> Ver Tratado Constitutivo de la Unasur, artículo 3 (Objetivos Específicos), letra s.

<sup>11</sup> Ver Presidencia de la República de Perú, el 16 de mayo de 2008, en <http://www.presidencia.gob.pe/contenido1.asp?codigopubs=9560>

<sup>12</sup> Ver El Tiempo, el 19 de julio de 2008.



RED DE SEGURIDAD  
Y DEFENSA  
DE AMÉRICA LATINA

## Newsletter

### *Naturaleza y atribuciones del Consejo: objetivos inciertos y flexibles*

Hasta el presente momento, podemos relacionar algunos elementos que aparecen como definición, características y atribuciones del Consejo, resaltando una vez más que esta información no fue encontrada en un documento oficial del gobierno brasileño, pero sí algunos documentos o exposiciones. Así, se entiende al Consejo de Defensa como<sup>12</sup>:

\* Foro dedicado al análisis y discusión de los temas de defensa. Contribuirá para permitir consolidar el continente como zona de paz y cooperación libre de conflictos.

\* Organismo que contribuirá a la formación de una identidad suramericana en el campo de la defensa, considerando las condicionantes geopolíticas de la región: vertientes Platina, Amazónica e Andina, así como la existencia de subregiones direccionadas para los océanos Atlántico y Pacífico y para el mar Caribe;

\* Organismo que visará la implementación de medidas de fomento de confianza y de la transparencia y la coordinación de posiciones en los foros multilaterales sobre el tema<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> La relación de estos datos fue posible a través de la sistematización de información encontradas en los siguientes documentos: artículo del ministro Jobim, titulado "A Defesa na Agenda Nacional: O Plano Estratégico de Defesa"; exposición de representante del Ministerio de Defensa de Brasil, en el Encuentro de la Associação Brasileira de Estudos de Defesa (ABED), en julio de 2008; exposición del ministro Jobim en el Parlamento del Mercosur, en 16 de septiembre del presente año; exposición del ministro Jobim en la V Conferencia del Forte de Copacabana, el 20 de noviembre de 2008, en Rio de Janeiro.

<sup>13</sup> Complementar foros ya existentes como los encuentros bilaterales de Jefes de Estados-Mayores y de reuniones multilaterales como las reuniones de la Junta Interamericana de Defensa, la Comisión de Seguridad Hemisférica, las Conferencias de Ministros de la Defensa, las Conferencias de los Ejércitos Americanos, la Conferencia Naval Interamericana, el Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas. Además, se sumaría a los esquemas subregionales de defensa existentes en América Latina y Caribe: Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas, Sistema de Seguridad Regional del Caribe, Reuniones de Comandantes Militares del Caribe.

Como posibles medidas concretas del Consejo se encuentran:

- \* Debate de las políticas de Defensa de cada país;
- \* Elaboración de "libros blancos";
- \* Integración de las bases industriales de Defensa;
- \* Ejercicios combinados;
- \* Participación en operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU;
- \* Coordinación de la acción humanitaria en el enfrentamiento de riesgos y amenazas a la seguridad de los Estados;
- \* Análisis conjunto de aspectos de la coyuntura internacional y de situaciones regionales y subregionales en materia de defensa.

Uno de los temas más polémicos que envuelven la creación del CSD es el énfasis en el posible establecimiento de un intercambio regional de la industria de defensa. En su exposición en el Parlamento del Mercosur, el 16 de septiembre último, el ministro brasileño defendió la idea de que la región necesita adquirir la autonomía de su industria de defensa, fomentando su integración. Así, sería necesario el desarrollo de capacitaciones regionales que llevaran a un avance tecnológico, basado en el principio de que las estrategias de defensa y de desarrollo están vinculadas, siendo que la estrategia de "desarrollo condiciona y motiva la estrategia de defensa, y la estrategia de defensa suministra un escudo para la estrategia de desarrollo"<sup>14</sup>.

<sup>14</sup>Ver Parlamento del Mercosur, II Sesión Especial, el 16 de septiembre de 2008, en <http://www.parlamentodelmercosur.org/archivos/Version%20Taquigrafica%20II%20Sesión%20Especial%20del%20Parlamento%20del%20Mercosur%20160908.pdf>.

El sistema y la estructura de defensa de los países de América del Sur se bastante heterogénea. Una de las cuestiones que surge al pensarse en un órgano como el CSD es, justamente, como integrar países que se organizan y desarrollan concepciones en torno del área de defensa de forma tan distinta. Además de esto, muchos temas han sido contemplados y/o planteados para ser debatidos solo una vez creado el CSD. Cítase como ejemplo el tema del narcotráfico, violación de fronteras y prevención de conflictos, que son asuntos que marcadamente involucran o son objetos de preocupación de otras áreas, como Cancillerías, policías, etc. Sin embargo, es importante que los mandatarios responsables por pensar la elaboración del órgano tengan en claro el límite de su actuación en este sentido.

América Latina en general y América del Sur específicamente, son consideradas regiones pacíficas y libres de conflictos armados. En tanto, esto no impide que existan tensiones y divergencias entre los países. Por más que no sea atribución del CSD lidiar con la materia prevención de conflictos, su creación puede ser analizada como un nuevo foro para que los mandatarios de la región, en el área de defensa, se reúnan en pos del establecimiento de una instancia de diálogo y de confianza, aunque lo que efectivamente se espera es que el CSD no sea, solamente, solo un nuevo foro que se sume a los ya existentes en la región.

### Colaboraron en este número:

Dolores Bermeo Lara:	Grupo de Trabajo de Seguridad Andina. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales ILDIS. Ecuador
Angela Moreira:	Doctoranda en Historia en CPDOC/Fundação Getúlio Vargas, Rio de Janeiro. Brasil
Nathalie Pabón Ayala:	Grupo de Seguridad y Defensa. Universidad Nacional de Colombia. Colombia
Loreta Telleria Escobar:	Cientista política y Directora del Observatorio de Democracia y Seguridad. Bolivia

#### Diseño gráfico y compaginación informática

María Teresa Vera: Directora de Sistemas SER en el 2000 - teresa@ser2000.org.ar

#### Editor responsable

Gustavo F. Castro: gustavoc@ser2000.org.ar



RED DE SEGURIDAD  
Y DEFENSA  
DE AMÉRICA LATINA

## Newsletter

### ¿Hacia donde tiende la estructura estratégica de las Fuerzas Armadas en Bolivia?

Loreta Telleria Escobar

La historia de las Fuerzas Armadas en Bolivia, da cuenta de una constante oscilación funcional entre tareas de seguridad interna y apoyo al desarrollo. La primera caracterizada por procesos sistemáticos de injerencia/influencia externa y la segunda por periodos cortos de recuperación de la identidad nacional a través de reivindicaciones soberanas. Si nos remitimos sólo al periodo democrático ambas tareas se ven claramente representadas, la primera (seguridad interna) en el periodo que va desde 1985 hasta 2003 y la segunda (apoyo al desarrollo) desde 2005 hasta el momento. Ambas orientaciones funcionales derivan en una particular estructura estratégica de las Fuerzas Armadas, que orientada a objetivos totalmente diferentes, refleja voluntades e ideologías políticas distintas.

En el periodo comprendido entre 1985-2003, las Fuerzas Armadas en Bolivia se vieron vinculadas a tareas de seguridad interna y orden público. Esta priorización de funciones daba cuenta de procesos políticos caracterizados por graves turbulencias sociales y económicas. En este escenario, las Fuerzas Armadas se convirtieron en un instrumento institucional importante para garantizar la estabilidad política en última instancia a través del control/represión de los conflictos sociales, y de la intervención sistemática en tareas de lucha contra el narcotráfico, principal amenaza interna y externa identificada por los gobiernos. Esto derivó en la formación de una estructura estratégica militar caracterizada por: una orientación profesional diferida a tareas policiales, equipamiento especializado en seguridad

interna, y una distribución geográfica orientada hacia objetivos de seguridad interna más que a la defensa nacional, lo que dio paso a un proceso continuo de "policiamiento militar".

Con el tiempo, la instrumentalización de las Fuerzas Armadas en tareas de control/represión de los conflictos sociales y la lucha contra el narcotráfico adquirieron dinámicas diferentes y degenerativas. El incremento continuo de la conflictividad social debido a demandas sociales y económicas insatisfechas, derivó con los años en una crisis política de grandes dimensiones, que se reflejó en el descrédito de las instituciones del Estado, entre ellas la fuerza pública, que en su intento de controlar la crisis había llegado a niveles máximos de violencia (febrero-octubre de 2003). Por otro lado, la lucha contra el narcotráfico significó un proceso de definición estratégica dirigido desde fuera del país, específicamente desde el gobierno norteamericano a través de la DEA y el Grupo Militar de Estados Unidos (Milgroup), e implementado con mecanismos generadores de violencia. Este proceso incrementaba la conflictividad social generada a partir de la erradicación forzosa de plantaciones de coca en el Chapare, y agudizaba la crisis política dotando al proceso de un fervoroso sentimiento antiimperialista abanderado por los movimientos sociales, especialmente el de los cocaleros, desde cuyo seno surgió el liderazgo del actual presidente Evo Morales.

Los hechos del año 2003 reflejaron el avance sustancial de la violencia en el país, por un lado los movimientos sociales a través de demandas políticas y económicas como la nacionalización de los hidrocarburos, el pedido de una asamblea constituyente y el cambio de gobierno, protagonizaron un clima de tensión social alarmante; por otro lado, la respuesta por parte del gobierno fue desproporcionada, militares y policías cual escenario de guerra salieron a reprimir a los movimientos sociales con armas, causando decenas de bajas civiles. La violencia desembocó en la renuncia y posterior huida del entonces presidente Sánchez de Losada y el descrédito de toda la institucionalidad democrática, entre ellos, los más golpeados junto con el sistema de partidos, fueron los militares.

El proceso de transición entre el 2003 y 2005 no estuvo exento de problemas, pero fue un periodo de reconfiguración del escenario político en Bolivia. La convocatoria a elecciones generales en diciembre de 2005 y el triunfo mayoritario de Evo Morales, - primer indígena que asumiría el gobierno en todo el periodo republicano-, fue sin duda el momento histórico que marcaba un nuevo periodo democrático en el país. Este nuevo periodo estaría caracterizado por grandes transformaciones políticas y económicas, entre las cuáles se encontraba el retorno de las Fuerzas Armadas hacia tareas de apoyo al desarrollo.

El cambio de roles de las Fuerzas Armadas se vio expresado en el Plan Nacional de Desarrollo implementado por el gobierno en el 2006<sup>1</sup>. En el capítulo correspondiente, se planteaba que el objetivo del sector era lograr una "Bolivia soberana y segura: que defienda al territorio y a su población, que

cuente con un sistema de defensa civil fuerte y que participe activamente en el desarrollo integral bajo los principios de equidad, reciprocidad y equidad de género"<sup>2</sup>. Entre sus políticas y estrategias de cambio, el Plan planteaba tres áreas de trabajo: Seguridad y Defensa Nacional, Sistema de Defensa Civil y Apoyo al Desarrollo Nacional, siendo este último sector el de mayor avance en la actualidad.

En la práctica, durante los últimos tres años de gobierno, las Fuerzas Armadas en Bolivia se han convertido en un valioso apoyo a las políticas de cambio gubernamentales. Este apoyo se materializa en acciones concretas, como ser el resguardo militar en el proceso de la nacionalización de los hidrocarburos y el pago de bonos a niños de escuelas públicas y a personas mayores de sesenta años, en regiones alejadas del país, y en acciones que incorporan el diseño de una nueva estructura estratégica. La forma inicial en que se configura esta nueva estructura es la creación de los Comandos Conjuntos, formados para trabajar en determinadas áreas, ya sea en desastres naturales, lucha contra el contrabando o contra las amenazas de la infraestructura hidrocarburífera. Estos Comandos inauguran una nueva forma de trabajo que aglutina todas las capacidades institucionales en tareas estratégicas que a diferencia del pasado, no están vinculadas a la seguridad interna.

En la actualidad, se está pasando de un despliegue policiaco-militar a un despliegue estratégico-militar orientado a nuevos

<sup>1</sup> Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia digna soberana, productiva y democrática para vivir bien" Lineamientos Estratégicos 2006-2011. Decreto Supremo 29272, 12 de septiembre de 2007.

<sup>2</sup> Plan Nacional de Desarrollo, Pág. 87.



## Newsletter

objetivos, entre los cuáles se incorpora la instauración de dominio estatal en aquellos lugares fronterizos donde hubo históricamente ausencia de Estado. El objetivo que se plantea el gobierno es pasar de un despliegue territorial orientado a la seguridad interna y orden público, a un despliegue territorial orientado a la defensa y protección de los recursos naturales. Lo que implica un cambio de prioridades, reflejado en el paso de la creación en primera instancia, de Comandos Conjuntos orientados a temas específicos a Comandos Conjuntos Estratégicos, tal es el caso de la propuesta gubernamental de crear en el 2009 un Comando Conjunto Amazónico, un Comando Conjunto del Plata y un Comando Conjunto Central<sup>3</sup>.

De acuerdo a la política gubernamental, la creación de estos Comandos Conjuntos deberían cumplir objetivos estratégicos y operacionales. Entre los objetivos estratégicos se busca que los Comandos ejerzan dominio territorial, especialmente en los lugares donde este estuvo ausente en todo el proceso republicano, por otra parte se busca una mayor concentración de recursos militares en frontera, en correspondencia con la protección de los recursos naturales, y finalmente se espera que el despliegue de los Comandos Conjuntos permita operar conjuntamente un proceso de integración vecinal en base a acuerdos bilaterales o multilaterales. En el ámbito operacional este proyecto busca crear una doctrina conjunta que articule a las tres fuerzas y desarrolle una identidad estratégica en la institución, que hasta el

<sup>3</sup> Estos Comandos Estratégicos abarcarían todo el territorio nacional.

momento ha estado conformada por tres identidades diferentes: ejército, fuerza aérea y naval. Por otra parte se busca que las Fuerzas Armadas desarrollen una estrategia de apoyo al desarrollo regionalizada, atendiendo las necesidades productivas de cada región. Para esto, se espera contar con un sistema de comunicación integrado y un mismo mando táctico y estratégico que dirija el funcionamiento de los Comandos.

Toda esta propuesta da cuenta de un profundo cambio en la estructura estratégica militar, que responde a un diseño político distinto. El planteamiento de una nueva estructura estratégica, tiende a recuperar el concepto de soberanía a través de dos vertientes, por un lado, precautelando los recursos naturales mediante la presencia estatal en todo el territorio nacional, y por otro, construyendo una política de defensa y seguridad propia, libre de injerencia externa, y orientada a que las Fuerzas Armadas se conviertan en un institución que apoyen el desarrollo nacional.

Las acciones implementadas por el gobierno de Evo Morales, tales como la nacionalización de los recursos naturales estratégicos, la expulsión del Embajador de Estados Unidos junto con la DEA, máximos exponentes de la injerencia del gobierno norteamericano en la política de seguridad antidrogas en Bolivia, y la creación de los Comandos Conjuntos, hace pensar que este proyecto puede realizarse. Esto implicaría la posibilidad del inicio de un proceso de modernización, que a la par de una nueva estructura estratégica, desarrolle reformas institucionales en distintos ámbitos, como ser el marco normativo, la educación, la

justicia militar, el servicio militar obligatorio, y nuevos sistemas de control y transparencia; piezas claves para contar con una institución militar más democrática y mejor adaptada a las necesidades del presente.

El nuevo texto constitucional que será sometido a referéndum en enero de 2009, marcará un nuevo sentido en la orientación de las Fuerzas Armadas, al dejar sentado que Bolivia es un Estado pacifista que rechaza toda guerra de agresión como instrumento de solución a los diferendos y conflictos entre estados, al mismo tiempo que prohíbe la instalación de bases extranjeras en territorio nacional<sup>4</sup>. Bajo este paraguas normativo, las Fuerzas Armadas más que a la defensa estarán orientadas a garantizar la soberanía mediante la protección de los recursos naturales y el desarrollo integral del país. Todo esto debería realizarse, claro esta, a través de una estricta subordinación al poder civil.

---

<sup>4</sup> Nueva Constitución Política del Estado, Artículo 10.



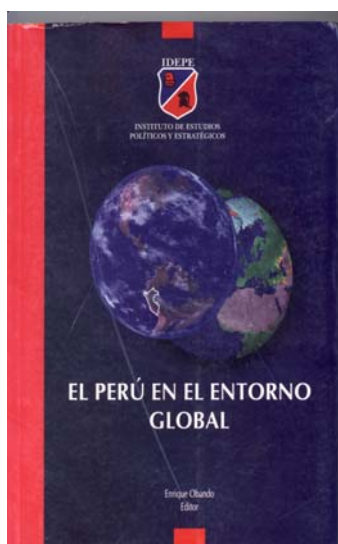
<http://www.resdal.org/atlas/atlas-libros-2008.html>



RED DE SEGURIDAD  
Y DEFENSA  
DE AMÉRICA LATINA

# Newsletter

## Publicaciones



**Enrique Obando (editor). E**  
*El Perú en el entorno global.*  
Instituto de Estudios Políticos y estratégicos.  
Perú, 2008. 437 páginas.

## Eventos Destacados

### **Presentación del Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina - Edición 2008.**

*15 de diciembre. Barcelona, España.*

Organizada por el Programa América Latina de la Fundación CIDOB y RESDAL.

### **Seminario Internacional. Modernización de la Defensa. "Modelos logísticos de organización".**

*31 de octubre. Buenos Aires, Argentina*

Organizado por el Ministerio de Defensa y apoyado por la RESDAL, FLACSO y el Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado".

### **Seminario Internacional. El Salvador-jornada de trabajo: "Presupuesto, defensa y transparencia de políticas públicas".**

*22 de octubre de 2008. San Salvador, El Salvador.*

Organizado por la RESDAL y Democracia, Seguridad y Desarrollo (DSD).

### **Seminario Internacional. "Seguridad y democracia en América Latina: debates, tensiones y perspectivas"**

*23 de octubre. Bogotá, Colombia.*

Organizado por CLACSO.

### **Seminario Internacional. "Ecuador-Perú una década de paz".**

*23 y 24 de octubre. Quito, Ecuador.*



# Newsletter

## Listados de miembros de la Junta Directiva y Asociados

### Junta Directiva

- Bernardo Arévalo de León (PNUD-Interpeace, Guatemala)
- Roberto Cajina (Centro de Estudios Políticos, Nicaragua)
- Pablo Celi de la Torre (Universidad Central, Ecuador)
- María Celina D'Araujo (Fundación Getulio Vargas, Brasil)
- Margaret Daly-Hayes (EBR Associates, Estados Unidos)
- Marcela Donadio (SER en el 2000, Argentina)
- Claudio Fuentes (FLACSO, Chile)
- Jaime Garreta (SER en el 2000, Argentina)
- Louis Goodman (American University, Estados Unidos)
- Harold Klepak (Royal Military College, Canadá)
- Alejandra Liriano (FLACSO, República Dominicana)
- Ernesto López (Universidad Nacional de Quilmes, Argentina)
- Johanna Mendelson Forman (United Nations Foundation, Estados Unidos)
- Enrique Obando (IDEPE, Perú)
- Juan Rial (PEITHO, Uruguay)
- Francisco Rojas Aravena (Secretaría General FLACSO, Chile)
- Christopher Sabatini (Council of the Americas, Estados Unidos)
- Héctor Saint-Pierre (Centro de Estudios Latinoamericanos-UNESP, Brasil)
- Leticia Salomón (Centro de Documentación, Honduras)
- Gustavo Suárez Pertierra (Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, España)

## Miembros asociados

### Alemania

- Klaus Bodemer
- Andreas Boeckh
- Daniel Flandes
- Detlef Nolte
- Michael Radseck

### Argentina

- Edgardo Abramovich
- Juan Belikow
- Jorge Paulo Botta
- Néstor Fabián Canteros
- Gabriel Conte
- Andrea Chiappini
- Gastón Chillier
- Sandra De Rose
- Khatchik Derghoukassian
- María Pía Devoto
- Rut Diamint
- Pablo Dreyfus
- Gilda Follietti
- Fernando Jorge García
- Guillermo Gasió
- Hebe Gazzotti
- María Rosa González
- Diego Gorgal
- Leonardo Hekimián
- Elsa L Lenderrozas
- Pablo Martínez
- Juan C. Melián
- María Cristina Montenegro
- Sebastián Muñoz
- María Eva Muzzopappa
- Manuel Noya
- Inés Rodríguez
- Ricardo Runza
- Marcelo Saín
- Thomas Scheetz
- Gustavo Sibilla
- Carina Solmirano
- Jorge Szeinfeld
- Luis Tibiletti
- Juan Gabriel Tokatlián
- José Manuel Ugarte
- Luis Uriondo
- Julio Vara
- José María Vázquez Ocampo
- Pedro Villagra-Delgado

### Bolivia

- Daniel Atahuachi Q.
- Marco Barrero
- Rommel Morón Romero
- Ramiro Orias
- José Fernando Pérez Reyes-Ortiz
- Juan Ramón Quintana
- Loreta Telleria
- José Pedro Ugarte

### Brasil

- Edisom Rogerio Aidas Hott
- Alexandre Barros
- Thomaz G. Costa
- René Armand Dreiffuss
- Denise García
- Oswaldo Gomes dos Reis Junior
- Carlos Wellington Leite de Almeida
- Suzeley Kalil Mathias
- Shiguenoli Miyamoto
- Salvador Raza
- Eliézer Rizzo de Oliveira
- Érica Winand
- Jorge Zaverucha

### Canadá

- Paz Buttedahl
- Jordi Díez
- Brian R. Selmeski

### Colombia

- Adriana Aristizabal
- Gustavo Aristizabal
- Jairo Clopatofsky Ghisays
- Juan Carlos Eastman Arango
- Luis Fernando García Arenas
- Vladimir Juyar Baquero
- Juan Fernando Londoño
- Michel Martínez Poinsenet
- Jean Carlo Mejía
- Carina Peña
- Catalina Perdomo
- Saúl Mauricio Rodríguez Hernández
- Iván Rubianogroot
- Jesús Alberto Ruiz Mora
- Uriel Eduardo Torres
- Vicente Torrijos
- Alejo Vargas
- Luis Fernando Velásquez

### Costa Rica

- Daniel Baldizón
- Paul Chaves C.
- Carlos Murillo Zamora

### Cuba

- Isabel Jaramillo Edwards

### Chile

- David Álvarez Veloso
- Felipe Arancibia Clavel
- Rodrigo Bugueño
- Eugenio Cruz
- Cristian Chateau
- Jaime García Covarrubias
- John Griffiths
- Carlos Gutiérrez
- Guillermo Holzmann
- Alejandro Iturra
- Cristian Leyton
- Miguel Navarro Meza
- Claudio Ortiz Lazo
- Guillermo Pattillo
- Raúl Sohr Biss
- Hernán Villagrán

### Ecuador

- Marcelo Tomás Salvador Acosta
- Rocío Aguinaga Aillón
- Napoleón Alvarado
- Dolores Bermeo
- Adrián Bonilla
- Fernando Bustamante
- Inés Cevallos Breilh
- Claudia Donoso
- Bertha García Gallegos
- Oswaldo Jarrín R.
- Alberto Molina Flores
- Rodrigo Montaluisa Vivas
- Hernán Moreano
- Diego Pérez Enríquez
- Mario Ramos
- Luis Eduardo Zaldumbide



RED DE SEGURIDAD  
Y DEFENSA  
DE AMÉRICA LATINA

# Newsletter

## El Salvador

- Doris Castro
- Ricardo Córdova M.
- Antonio Martínez-Uribe

## España

- Sonia Alda
- Carlos Barrachina
- Antonio Díaz
- Carlos Fernández
- José Antonio Fernández Garrido
- José García Caneiro
- Rafael Martínez
- José Antonio Olmeda
- Román Ortiz Marina
- Carmen Sánchez Miranda Gallego
- Isidro Sepúlveda Muñoz
- Narcís Serra
- Otger Tartera
- Gemma Xarles

## Estados Unidos

- Felipe Agüero
- Cynthia Arnson
- Patrick J. Balcazar
- Thomas Bruneau
- Eva Busza
- Richard Downie
- J. Samuel Fitch
- Laurie Freeman
- William Godnick
- Adam Isacson
- Stephen Johnson
- Mark Joyce
- Gerardo Le Chevallier
- Kristina Mani
- Gabriel Marcella
- David Mares
- Charles Moskos
- Patricia Olney
- Joy Olson
- Orlando J. Pérez
- David Pion-Berlin
- Esther Robinson
- Silvana Rubino-Hallman
- Mark Ruhl
- Joseph S. Tulchin
- George R. Vickers

## Guatemala

- Gabriel Aguilera
- Sandino Asturias

- Verónica Chapetón
- Carmen Rosa de León
- Patricia González
- Iduvina Hernández Batres
- Francisco Jiménez
- Ricardo Marroquín Rosada
- Mario A. Mérida G.
- Edmond Mulet
- Guillermo Pacheco
- Paula Rodríguez
- Miguel Ángel Sagone
- Ana Glenda Tager
- Manolo Vela
- Emilio A. Villagrán Campos

## Holanda

- Willemijn Keizer

## Honduras

- Julieta Castellanos
- Jorge Ramos

## Italia

- Stefano Pettinato

## México

- Jesús Aranda Terrones
- Sigrid Arzt
- Raúl Benítez Manaut
- Marco Vinicio Gallardo Enriquez
- Iñigo Guevara
- David Mora Cortés
- Etel Zoe Morales Santaella
- María Cristina Rosas
- Gerardo Sánchez Nava
- Jorge Luis Sierra
- Arturo Sotomayor

## Nicaragua

- Carlos Arroyo
- Eduardo García
- Javier Meléndez Quiñónez
- Felipe Molina
- Alfonso Rodríguez
- Lilly Soto Vásquez
- Marco A. Valle Martínez

## Paraguay

- Juan Francisco Facetti
- Pedro Rolando Ortiz Cabral
- Juan Antonio Pozzo Moreno
- Héctor Rodríguez

## Perú

- Gattas Abugattas
- Ciro Alegría
- Soraya Altabas Kajatt
- Manuel Bernales Alvarado
- Ninoska Camacho
- Jorge Cardich Pulgar
- Ivette Castañeda
- Jaime Castro Contreras
- Laura Chamorro
- Renzo Chiri
- Federico Escalante
- José Miguel Florez
- Paola Fune Zambrano
- Andrés Gómez de la Torre Rotta
- Walter Ledesma
- Helbert Linares
- Marco Loayza
- Hugo Palma
- Fernando Palomino
- Orlando Paredes
- Alfredo Prado
- José Robles
- Juan Rodríguez Kelley
- Juan Sheput
- José Antonio Sifuentes
- Ana María Tamayo
- Luis Francisco Thais
- Marco Velarde
- Nikolai Wilhelmi
- Tania Zúñiga Fernández

## Portugal

- Pedro Simões

## Puerto Rico

- Jorge Rodríguez Beruff

**RESDAL**

<http://www.resdal.org.ar>  
<http://www.resdal.org>



RED DE SEGURIDAD  
Y DEFENSA  
DE AMÉRICA LATINA

# Newsletter

## República Dominicana

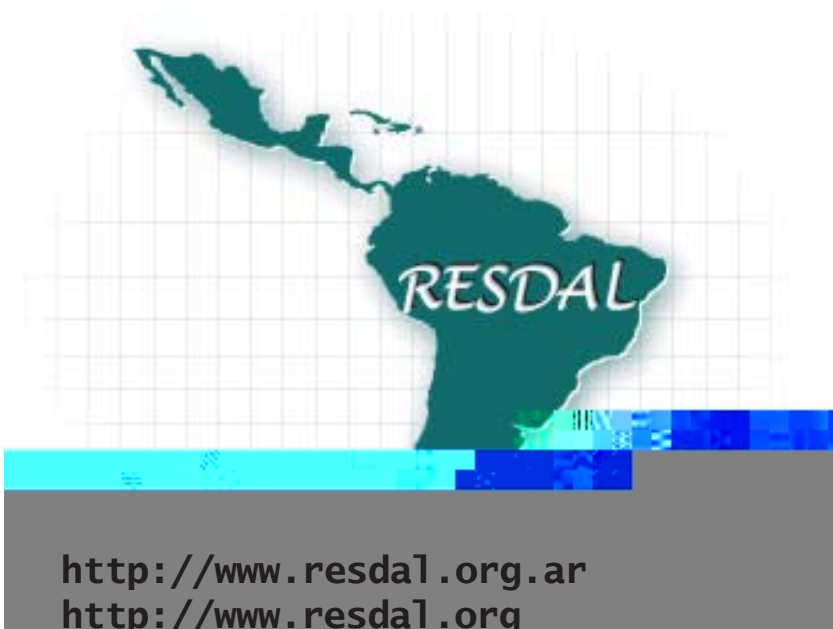
- Lilian Bobea
- Jorge De León
- Mirtha Espada
- Ramón Martínez Portorreal
- Josefina Reynoso
- Freddy Sandoval

## Uruguay

- Reinaldo Alonso
- Rolando Arbesún Rodríguez
- Félix Besio
- Eduardo Devercelli
- Diego Gonnet
- Julián González Guyer
- Edgardo Martínez
- Amílcar Peláez
- Ricardo Petrisans
- Karina Pistón
- Hernes Rodríguez

## Venezuela

- Luis Alberto Buttó
- Hernán Castillo
- Inés Guardia
- Domingo Irwin G.
- Juan Eduardo Romero Jiménez
- Rocío San Miguel



**RESDAL**

**Website:**

<http://www.resdal.org.ar>  
<http://www.resdal.org>

**Email:**

[consultas@resdal.org.ar](mailto:consultas@resdal.org.ar)

**Dirección:**

Av. Corrientes 1785 5to. J  
(1042) Buenos Aires  
Argentina

**RESDAL**

<http://www.resdal.org.ar>  
<http://www.resdal.org>